



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-159-SCM-2023

Alausí, 21 de noviembre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Conmemorativa celebrada el lunes 13 de noviembre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 030-2023, de la sesión Conmemorativa del Concejo Municipal del GADMCA, al cumplir Alausí 203 años de su gesta libertaria, celebrada el día lunes 13 de noviembre del 2023, las 15H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricarte, en el salón auditorium del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 030-2023, de fecha 12 de noviembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 316, numeral 4 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 55 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Conmemorativa del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda en nombre de Dios a los señores Concejales, a la ciudadanía en general y a las autoridades presentes a esta importante sesión al cumplir Alausí 203 años de su gesta libertaria. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Conmemorativa. El señor Secretario de Concejo, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejal Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejal Marco Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes las siguientes autoridades: Ing. Hermel Tayupanda, Prefecto de Chimborazo. Dra. Verónica Gabriela Ureña Moreno, Gobernadora de Chimborazo. Abg. Mónica Loza, Vice Prefecta de Chimborazo. Srta. Sarita I, Reina de San Pedro de Alausí. Coronel EMC. Juan Carlos Jácome Guerrero, Comandante de la Brigada de Caballería Blindada N° 11 Galápagos. Ing. Marcos Guaraca, Coordinador Regional de la AME 3. Dr. Luis Escobar Garcés, Alcalde del cantón Chambo. Lcdo. Oswaldo Estrada, Alcalde del cantón Guano. Señor Miguel Marcatoma, Alcalde del cantón Guamote. Dr. Washington Moreno, delegado del señor Alcalde de Riobamba. Ing. Stalin Mañay, delegado del señor Alcalde del cantón Cumandá. Arq. Miguel Córdor, Concejal del GAD Municipal del cantón Chunchi. Delegados de los señores alcaldes de los diferentes cantones de Chimborazo. Ing. Adrián Pazmiño Real, Gerente Zonal del Banco de Desarrollo. Dr. José Eduardo Avilés, Coordinador 3 Zonal Ministerio de Salud. Arq. David Mueces, Director Provincial del MIDUVI, delegado de la Arq. Gabriela Aguilera, Ministra del MIDUVI. Dr. Jaime Jarrín Jurado, Director Ejecutivo del Instituto de Investigación Geológico y Energético. Mayor de





Policia Nicolay Novillo, Director del Distrito de Policía Alausí – Chunchi. Ing. Augusto Guerrero, Gerente de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. Msc. Mario Barriga, Director Distrital de Educación Alausí-Chunchi, delegado de la Dra. Paulina Suárez, Directora Zonal del MINEDUC. Máster Angel Caiza, Director Provincial de Tránsito. Arq. Sergio Bermeo, delegado del señor Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Quito; y Arq. Gloria de la Cruz, Catedrática. PhD. Juan Aguilar, Director de Vinculación de la ESPOCH, delegado del Dr. Byron Vaca, Rector de la ESPOCH; y Dr. Marcelo Moscoso, Docente de la ESPOCH. El delegado del Dr. Felipe Burbano de Lara, Director de la Flasco Sede Ecuador. Lcda. Jheny Paulina González, Representante legal de la Fundación YO TAMBIÉN. Ing. Julio César Vaquilema, Gerente Subrogante COAC, Fernando Daquilema Ltda. Arq. Dayanara Ríofrío, Ing. Leonardo Arias y Ab. Juan Chiriboga, funcionarios de PETROECCUADOR. Reverendo Padre, Juan Carlos Cordero, Párroco de la Matriz. Señor Olmedo Velarde, Jefe Político del Cantón. Además concurren las autoridades del Cantón Alausí, de sus parroquias y comunidades. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión conmemorativa al cumplir Alausí 203 de su gesta libertaria. Dispone al señor Secretario de Concejo de lectura a la Convocatoria No. 030-2023-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Conmemorativa del Concejo Municipal del Cantón Alausí, al cumplir Alausí 203 años de independencia, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 316, numeral 4 del COOTAD, en concordancia con el Art. 55 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día lunes 13 de noviembre del 2023, a las 14H00, en el salón auditorium del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Damos inicio a esta sesión solemne entonando las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador coreado por los asistentes. SEGUNDO PUNTO.- Saludo de bienvenida por parte de la Sra. María Lema Marcatoma, Vicealcaldesa del GAD Municipal. TERCER PUNTO.- Lectura del Acta de Independencia de nuestro Cantón. CUARTO PUNTO.- Conferencia alusiva a la fecha a cargo de la Sra. Laura Ortega, de la Unidad Educativa Intercomunitaria bilingüe Totora, en representación de la Escuela de Líderes y Oradores estudiantiles del GADMCA. QUINTO PUNTO.- Lectura de comunicaciones. SEXTO PUNTO.- Discurso de orden a cargo del señor Juan Calsaguano Ortega, Concejal del Cantón. SÉPTIMO PUNTO.- Mensaje de Sarita Anahella López Ramírez, Reina de San Pedro de Alausí. OCTAVO PUNTO.- Participación del artista Jaill Espinoza Duque, recreador de un instrumento desconocido para la mayoría del pueblo ecuatoriano, sin embargo ecuatoriano desde hace unos 6.000 años de antigüedad "Preinásico" elaborado por las culturas que se destacaron por el trabajo de alfarería, conocido en la actualidad con el nombre de OCARINA, siendo propiamente su nombre GUAYRA Y MAINA. NOVENO PUNTO.- Intervención del Ing. Augusto Guerrero, Gerente de la EERSA, quien hace la entrega de la obra de repotenciación del alimentador 3.9. Alausí – Tixán – 13.8kv, valorada en 300 mil dólares. DÉCIMO PUNTO.- Firmas de convenios y cartas de intención con las siguientes instituciones: CONVENIOS: 1.- Tres Convenios entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y el Ministerio de Educación, Coordinación Zonal 3 Educación. 2.- Con la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Arquitectura. 3.- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el GADMCA. 4.- Con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH. 5.- Con la Prefectura de Chimborazo y el GAD Municipal del Cantón Alausí, Convenios de delegación de competencias, Ing. Hermel Tayupanda, Prefecto de Chimborazo. 6.- Convenio Marco de Interinstitucional para fortalecer el desarrollo comunitario basado en la cooperación científica, técnica y de capacitación entre el GAD Municipal de Alausí y la Fundación para el fortalecimiento del trabajo autónomo YO TAMBIÉN. CARTAS DE INTENCIÓN: 1.- Para la adhesión al programa municipios saludables y la





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

estrategia mercados saludables, entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Municipal de Alausí. 2.- Para la cooperación interinstitucional entre el GADMCA y la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema Ltda." DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Intervención del Arq. David Mueces, Coordinador Provincial del MIDUVI, en representación de la Arq. Gabriela Aguilera, Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda. DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Intervención del Magister Marco Guaraca, Coordinador Regional 3 AME, quien entregará un reconocimiento al Ing. Remigio Roldán, Alcalde de nuestro Cantón. DÉCIMO TERCER PUNTO.- Intervención del Ing. Hermel Tayupanda, Prefecto de nuestra querida Provincia. DÉCIMO CUARTO PUNTO.- Entrega de condecoraciones a los siguientes señores e instituciones por su aporte brindado: Entrega de una condecoración a la Srta. Adriana Naranjo Loja, brillante estudiante de la Unidad Educativa Federico González Suárez. DÉCIMO QUINTO PUNTO.- Intervención del Ing. Marcelo Pinos, Responsable de la oficina técnica Alausí, del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, quien entregará el permiso ambiental del proyecto emblemático Ozogoche – Alausí. DÉCIMO SEXTO PUNTO.- Presentación de un video de las gestiones y obras realizadas en beneficio de nuestro Cantón; e intervención del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde de nuestro Cantón. DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- Como signo de gratitud la gente de su linda tierra natal Achupallas, quieren demostrar su reconocimiento al señor Alcalde por las obras que viene realizando en su corto tiempo de gestión. Lcdo. Julio Moreno Velasco. Entrega de una placa de reconocimiento al Ing. Remigio Roldán, Alcalde de nuestro Cantón, a cargo de la Magister Lorena Garzón, Presidenta del Frente Cívico San Francisco de Tixán. DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- Himno a la Ciudad de Alausí, coreado por los asistentes. DÉCIMO NOVENO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone en consideración de los señores concejales el orden del día para su aprobación de la presente sesión Conmemorativa. El Concejo en pleno aprueba por seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Conmemorativa de Concejo. El señor Alcalde una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA



